PROCESO DE SELECCION Nº MC065-SGSA

ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

En el Municipio de Donmatías, Antioquia, el día lunes trece (13) de diciembre de 2021 a las 05:00 p.m., se reunieron en la Dirección de Contratación, los siguientes funcionarios: NATALIA ANDREA MARIN AGUDELO– secretaria general y de servicios administrativos y ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA – directora de Contratación, con el fin de evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección número MC065-SGSA.

Para el efecto, se procede a la evaluación de las propuestas teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones.

OBJETO

El objeto de la presente contratación es: **SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LAS ÁREAS Y LOS DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

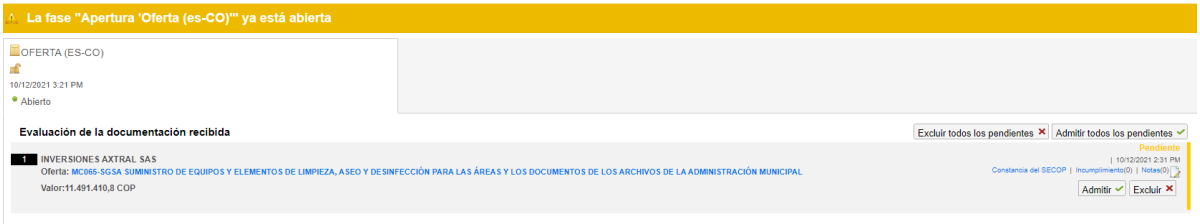
PUBLICACIÓN EN EL SECOP

Se publicó en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – Secop II - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico para la recepción de propuestas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el día viernes diez (10) de diciembre de 2021 a las 15:00 horas.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron las siguientes propuestas:



Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 a continuación únicamente se verificarán los requisitos habilitantes del proponente cuya oferta económica contuvo el precio más bajo, para este caso es, INVERSIONES AXTRAL S.A.S identificado con Nit Nro. 900638634-3, representada legalmente por la señora YURI BERNAL GUERRERO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 37.442.279 de Cúcuta, Norte de Santander, con una propuesta económica por valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CON OCHO CENTAVOS M/L ($11.491.410,8)

Descripción	Cumplimiento		Observaciones
	PROPONENTE1		
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	X		
Certificado de existencia y representación	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		
RUT	X		
Compromiso de Transparencia o Anticorrupción	X		
Certificado de antecedentes fiscales	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		
Certificado de antecedentes judiciales	X		
Certificado de Medidas Correctivas	X		
Certificado de Multas y Sanciones	X		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		
Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscal	X		
Formato Único de hoja de vida del DAFP	X		
Declaración de Bienes del DAFP	N/A	N/A	N/A
Libreta Militar y/o definición situación militar	N/A	N/A	N/A
Experiencia	X		
Propuesta Económica	X		

Se publica informe de evaluación preliminar y se solicita al oferente INVERSIONES AXTRAL S.A.S identificado con Nit Nro. 900638634-3, representada legalmente por la señora YURI BERNAL GUERRERO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 37.442.279 de Cúcuta, Norte de Santander, subsanar los requisitos habilitantes faltantes, para lo cual se dará el término de un (01) día hábil, es decir hasta el día lunes trece (13) de diciembre de 2021 a las 05:00 pm, con el fin de continuar con la evaluación.

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

El día doce (12) de diciembre de 2021 siendo las 13:03 horas, el oferente INVERSIONES AXTRAL S.A.S identificado con Nit Nro. 900638634-3, representada legalmente por la señora YURI BERNAL GUERRERO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 37.442.279 de Cúcuta, Norte de Santander, subsanó los requisitos solicitados.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador sugiere adjudicar el contrato al oferente INVERSIONES AXTRAL S.A.S identificado con Nit Nro. 900638634-3, representada legalmente por la señora YURI BERNAL GUERRERO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 37.442.279 de Cúcuta, Norte de Santander, quien oferto el menor valor y cumple con las condiciones técnicas establecidas por la Entidad, además, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica MC065-SGSA.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Donmatías a los trece (13) días del mes de diciembre del año 2021, por quienes intervinieron en la evaluación

Original Firmado
NATALIA ANDREA MARIN AGUDELO
Secretaria General y de servicios Adtivos

Original Firmado
ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Directora de Contratación

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co